En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las nueve horas del día ocho de febrero del dos mil trece, en las instalaciones de la Dirección General de Conalep Morelos, ubicadas en Plutarco Elías Calles número trece, esquina Álvaro Obregón, Colonia Club de Golf, Cuernavaca Morelos, reunidos previa convocatoria los Ciudadanos **DR. CESAR BARONA RÍOS**, Subsecretario de Educación en el Estado de Morelos en representación del PSICÓLOGO RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO, Secretario de Educación en el Estado de Morelos y en su carácter de Presidente de este Cuerpo Colegiado; **L.R.I IBAN ROLDAN DEL AMPOS SANTAMARÍA** Subcoordinador para la concertación región centro en representación de la M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; **ING. ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ,** Representante del Sector Productivo, Presidente del Comité Estatal de Vinculación y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva; **C.P. JOSÉ MARTIN MIRANDA MIRANDA,** Subdirector para la concertación región centro en representación del C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX IÑESTA Y MONMANY, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos**; LIC. MARTHA ALICIA ZAMUDIO JIMÉNEZ** Subdirectora de Apoyo de Seguimiento de Programas Educativos Federales, en representación del MAESTRO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado; **C.P. CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO,** Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación de la LIC. ADRIANA FLORES GARZA, Secretaria de Hacienda del Estado de Morelos; **C. JORGE ERIC LAGUNES ALVA** en representación de la SRA. ELVIRA SHONG SÁNCHEZ**,** Vocal del Comité Estatal de Vinculación; **ING. HÉCTOR CASTRO CHAPA**, Representante del Sector Productivo; **LIC. CÉSAR LEÓN VALVERDE,** Comisario Público en Conalep Morelos; **LIC. CLAUDIA RICO SÁNCHEZ,** Directora General de Conalep Morelos; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos. -

Acto continuo en uso de la palabra el Presidente de la Junta da la bienvenida a los integrantes y procede al pase de lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del Órgano de Gobierno, determinando que existe QUÓRUM LEGAL para sesionar.- -

Acto continuo se da Lectura del Orden del día siendo este el siguiente:

1. (Uno) Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal, **2. (Dos)** Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. **3. (Tres)** Lectura del Acta de la sesión anterior, en su caso, y su aprobación respectiva. **4.** (**Cuatro)** Dirección General (Informe de actividades Enero – Diciembre 2012). **5. (Cinco)** Solicitud de Acuerdos, **6. (Seis)** Asuntos Generales, **7. (Siete)** Clausura de la Sesión.- - - - - - - -
En el **Punto uno** del orden del día, a efecto de dar cumplimiento al mismo, el Presidente de la H. Junta Directiva manifiesta que se **tiene quórum legal** para sesionar, haciéndose constar que en caso de empate el presidente tendrá el voto de calidad, por tanto los miembros de la Junta se encuentran firmando la lista de asistencia la cual se adjunta al apéndice de la presente acta. - - - - - - - -
En relación al **punto dos** se da lectura al mismo y el Presidente de la H. Junta Directiva somete a consideración el Orden del Día. En uso de la palabra el Comisario Publico de Conalep Morelos manifiesta: que solicita se modifique el orden del día respecto al numeral 6 de asuntos generales debiendo quedar como sigue: **6.1 CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LAS REVISIONES PRACTICADAS POR EL COMISARIO PUBLICO DEL COLEGIO RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012**. Hecho lo anterior se somete a consideración y votación de los integrantes de la Junta Directiva quienes aprueban por unanimidad la modificación hecha al orden del día, por lo que se dicta el siguiente **ACUERDO: 1.ORD.I.13** La Honorable Junta Directiva Aprueba el Orden del Día con la modificación hecha en la presente sesión. - - -
Continuando con el **punto tres** el Presidente de la H. Junta Directiva cede el uso de la palabra a la Directora General de Conalep Morelos quien manifiesta: que los puntos más relevantes son el tema puntos respecto a la Reclasificación Presupuestal, el nombramiento del Director del plantel Jiutepec y el nombramiento de la Subdirectora de formación técnica, la cual ya esta revisada y firmadas por ustedes, por lo tanto, solicita se proceda a obviar su lectura y se apruebe la misma. El Presidente de la Junta Directiva pone a consideración y votación de los integrantes que estuvieran a favor y levantaran la mano manifestando su conformidad, el cual es aprobado por unanimidad de votos. - - - - - - -

Continuando con el **punto cuatro** el Presidente de la H. Junta Directiva cede el uso de la palabra a la Directora General de Conalep Morelos, la Lic. Claudia Rico Sánchez, quien expone y explica la presentación que hace respecto a este punto y somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el punto **4. (Cuatro)** Dirección General, Informe de Actividades enero-diciembre 2012 de Conalep Morelos (Planeación Estratégica Conalep 2012). **Línea Estratégica 1 (L.E-1)** Calidad Educativa. **1.1. (uno punto uno)** Alerta Temprana. **1.2 (uno punto dos)** Eficiencia Terminal. **1.3. (uno punto tres)** Gestión de la Calidad. **1.4. (uno punto cuatro)** Certificación en Normas Técnicas de Competencias Laborales. **Línea Estratégica 2 (L.E-2)** Comunicación Organizacional **2.1 (dos punto uno)** Gestión del Talento Humano. **Línea Estratégica 3 (L.E-3)** Impacto Social. **3.1 (tres punto uno)** Ayuda a la Comunidad. **Línea Estratégica 4 (L.E-4)** Necesidades Básicas. **4.1. (cuatro punto uno)** Mantenimiento de redes. **4.2 (cuatro punto uno)** Necesidades de Infraestructura. **Línea Estratégica 5 (L.E-5) Juventud. 5.1. (cinco punto uno)** Proyectos Juveniles. **5.2 (cinco punto uno)** programa bécalos por un pesito. **Línea Estratégica 6 (L.E-6) Vinculación. 6.1 (seis punto uno)** Acercamiento empresarial**. 6.2 (seis punto dos)** panel de expertos**. Línea Estratégica 7 (L.E-7)** Desarrollo Docente. **5 (Cinco) Solicitud de Acuerdos 5.1 (Cinco punto uno)** Aprobación del Informe anual 2012 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos. El Presidente de la Junta Directiva somete a consideración y votación de los miembros, quienes lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que se dicta el siguiente **ACUERDO**: La H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad de votos y se da por enterada del Informe Anual 2012 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos. **5.2 (Cinco punto dos)** Aprobación cierre al 31 de diciembre y última Modificación del 2012. **El Presidente de la Junta Directiva cede el uso de la palabra a la Directora General del Colegio**, quien expone y explica el presente punto, solicitando se autoricen hacer las modificaciones, aclaraciones y presiones al respecto, ya que en mi gestión directiva me obligo a empezar con un plan de austeridad desde el año pasado y logramos ahorrar dos millones setecientos mil pesos que se reclasificaron pero que se tuvieron que ir al capítulo 1000 y se tomo del monto total de ingresos propios de quince millones, siete millones doscientos mil pesos que suman los quince millones trescientos mil pesos para aumentos en capitulo 1000, lógicamente que no sufrió ninguna disminución el capitulo 1000 pero entonces el presupuesto que se gasto para capitulo 1000 fue de setenta y un millones doscientos mil pesos y eso no significa que hayamos cerrado en ceros, les estoy

presentando el primer déficit donde yo debo al día de hoy tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos al capítulo 1000, en que en seguridad social porque los docentes a partir de octubre de 2011 recibieron esta prestación, lo que implica un aumento al presupuesto cerca de siete millones, y al no aumentase el presupuesto anual no tengo de donde cubrir, también implica cubrir su seguro de vida de metlife, implica prestamos que piden los trabajadores que se tienen que pagar a las instituciones respectivas. Entonces el presupuesto que yo debí de haber ejercido fue de 75 millones si ustedes lo cruzan con este formato que es lo que a mí me hace mucho ruido en la columna que dice presupuesto ejercido 2012, no aparece 71 millones, aparecen 75 millones, yo propongo a la junta aumentar a este formato una columna que me proteja, en qué sentido, que si aparezca los 71 millones en el presupuesto ejercido pero una columna adicional que diga déficit y otra que diga presupuesto requerido, ya que a mí me hace mucho ruido haberles presentado aquí 75 millones ya que yo no pague los 75 millones yo solo pague los 71 millones y aunque la parte de abajo dice que tengo un déficit, no me garantiza que les quede claro y que me proteja como institución de que yo tengo un adeudo, sino nos vamos al capítulo 2000 aunque hice una disminución de economías por austeridad, aun así quedo una deuda pequeña de veintidós mil pesos por lo cual sigo estando en números rojos en este capítulo 2000 yo debía haber pagado dos millones seiscientos cuarenta y tres mil pesos y paso lo mismo con el capitulo 3000, yo debí ahorro un millón quinientos veinte mil pesos y ahora tengo una deuda de un millón quinientos mil pesos que aplican a gasto de vigilancia y a material de impresión que en los últimos meses se tenían que cubrir, por ello hay un rezago por cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos y esos ochenta y cinco millones que yo debí de haber ejercido se sumaron a noventa y un millones, hay seiscientos veinte mil pesos en verdes que es impuestos sobre la nomina yo se los tengo que sumar al presupuesto ejercido final para que me dé el total correspondiente, porque lo pongo en verde y fuera de cuadro porque este impuesto no fue erradicado, no fue autorizado o aprobado, sin embargo lo tuve que pagar y me genera un déficit. Este es mi cierre yo les solicito que me autoricen modificar este formato incluir cuanto debo y especificar cuanto debí de haber ejercido para que quede evidencia de que hay un déficit comprobable, revisable sin desvíos de recursos, porque de eso estoy segura, por ello estoy aquí, y agradecer al Subsecretario quien tuvo conocimiento de la problemática con su equipo de transición, es el

primero que sabe de la problemática de conalep en el año 2012. **En uso de la Palabra el Presidente de la Junta directiva manifiesta:** que respecto a este punto sería conveniente ponerlos como pasivos porque no podemos aprobar un presupuesto o egresos y de ingresos fiscal, eso nos lo hacían ver en la contraloría y en hacienda. Aquí el punto es que la realidad ya nos alcanzo y nos esta rebasando y no solo Conalep, sino todos los organismos están así, sin embargo, lo que puedo adelantar es que esta situación ya se hizo del conocimiento del Subsecretario de educación media superior en el sentido de que los pasivos ya están siendo mayores, en el capítulo 1000 por los impuestos, pensiones, lo que provoca un impacto en el presupuesto, lo que se ha hecho del conocimiento para que con apoyo de la federación se empiecen a subsanar esta situación, sin embargo, poco podemos hacer ya que el presupuesto estatal ya se público y ya está etiquetada la porción que le toca a conalep, pero de gobierno federal todavía no, por ello vamos a esperar a ver si se incluye esta ampliación, con estas consideraciones y esta solicitud que hace la Licenciada Claudia Rico, para efectos de que no se presente como déficit sino como pasivos, ese sería la solicitud. **En uso de la palabra el Comisario Publico de conalep manifiesta**: con la intención de abonar a este informe que se presenta creo yo que pudiera darnos transparencia mayor en los números, nada más que pudieran hacer algunas adecuaciones perfectibles para que quedara registrado correctamente el pasivo que lo contemplan en el clasificador por objeto de gasto que todavía no sea decretado en su esencia, y solo solicitar auxiliares anexos cada vez que se presente este nuevo formato de cada uno de los capítulos para un mejor análisis y referencia, y solicitar desde luego que debe de existir un rubro donde diga que son adeudos de ejercicios de año anterior, eso seria mara mejor transparencia y sobre todo por mejor presentación de la cuenta pública, que pudiera más adelante ser observable por la auditoria superior donde nos dijeran porque no marcamos una cuenta especifica de pasivos de los estados financieros. **En uso de la Palabra el Presidente de la Junta Directiva** somete a consideración y votación el presente punto a los miembros del órgano colegiado, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, dictando el siguiente: **ACUERDO: 2.ORD.I.13** La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el cierre y última modificación al 31 de diciembre de 2012, con el pasivo que se genero por años anteriores y se refleja en el ejercicio fiscal 2012.

5.3 (Cinco punto tres) Aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2013. El Presidente de la Junta Directiva cede el uso de la palabra a la Directora General del Colegio quien expone y explica este punto quien solicita a esta H. Junta Directiva su consideración y aprobación al respecto**. En uso de la Palabra el Presidente de la Junta Directiva manifiesta:** La primera observación es que no podemos aprobar el presupuesto con pasivos ya que estaríamos incurriendo no solo la directora de conalep sino nosotros en un exceso, lo que debemos hacer es aprobar el presupuesto con respecto a los ingresos y egresos, y generar la nota o el anexo de los pasivos que se vayan acumulando, ello siguiendo el mismo criterio que fue para dos mil doce, sería el mismo para dos mil trece, y esto implicaría que este formato se tendrá que ajustar para efectos que se distinga aquello que ya está seguro, por lo que se tendría que modificar el formato para poder aprobarlo a si como esta. Con lo anterior somete a consideración y votación la propuesta uno del presente punto a los miembros del órgano colegiado, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, dictando el siguiente: **ACUERDO: 3.ORD.I.13** La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.- - - -

consideración y aprobación al respecto. **El Presidente de la H. Junta Directiva cede el uso de la palabra al Comisario Público de Conalep Morelos quien manifiesta:** Que como sugerencia de que tal vez no sea el momento de tratar este punto, porque nos ha costado trabajo entender lo del presupuesto respecto al pasivo que existe en el Colegio, yo sugiere que veamos este punto en la próxima sesión extraordinaria u ordinaria, ya que por desgracia no tenemos comparativos para su análisis tal como lo dispone los lineamientos para las convocatorias ordinarias y extraordinarias, ya que deben de venir acompañada para su solicitud y análisis toda la información al respecto, yo solicitaría que quede asentada en el acta que es una sugerencia de la comisaria respecto a este punto podríamos tratarlo más adelante. **En uso de la palabra El Presidente manifiesta**: Que solicita si se incluya el presente punto, ya que el presupuesto si se aprobó, solo tomaríamos nota sobre la observación de la comisaria para efectos de impacto en el presupuesto, solo dos comentarios al respecto dando el voto de confianza considerando lo siguiente establecido en el artículo 5 del Decreto de creación del Colegio y artículo 13 del reglamento del colegio, sobre las atribuciones del Director del Colegio, proponer a la Junta Directiva los sueldos de los servidores públicos. **El Presidente de la Junta Directiva cede el uso de la palabra al ING. ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ,** quien manifiesta: Que desde el punto de vista personal desde el ámbito privado y en base a mi experiencia y tenemos personas que son clave para la operatividad del negocio, en este caso en el Colegio, tener una persona desmotivada o mal pagada tiene un impacto anímico muy importante, yo he visto en varios eventos que si tiene la camiseta bien puesta, y siento que no impacta en el compromiso de pasivos que ya se trae, y por el contrario beneficiaria en mucho en el ánimo de ellos. **El Presidente de la H. Junta Directiva cede el uso de la palabra al Comisario Público de Conalep Morelos quien manifiesta:** Que respeta el punto de vista de cada uno de ustedes, solo observaría lo dispuesto en el artículo 46 párrafo segundo de la Ley de la Administración Publica del Estado, respecto a la aplicación de los tabuladores de sueldo, y nos refiere que todas la entidades deben referirse al anexo once, ya que por desgracia en números fríos es un incremento salarial, por ello debemos pedir un punto de vista jurídico para no transgredir dichos lineamientos. El Presidente de la Junta Directiva somete a consideración y aprobación de la Junta Directiva el presente punto con la consideración de que se revisara el tabulador y en la siguiente sesión la secretaria de hacienda nos de la respuesta. La Junta Directiva dicta el siguiente: **ACUERDO: 5.ORD.I.13**

La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el Incremento salarial al personal Directivo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.- - - -

C.P. CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO, Director General de Presupuesto y Gasto Público en representación de la LIC. ADRIANA FLORES GARZA Secretaria de Hacienda en el Estado de Morelos.

C.P. JOSÉ MARTIN MIRANDA MIRANDA, Subdirector para la concertación región centro en representación del C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX IÑESTA Y MONMANY, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos.

LIC. MARTHA ALICIA ZAMUDIO JIMÉNEZ, Subdirectora de Apoyo de Seguimiento de Programas Educativos Federales en representación del MAESTRO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos.

ING. ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Representante del Sector Productivo, Presidente del Comité Estatal de Vinculación y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

ING. HÉCTOR CASTRO CHAPA, representante del Sector Productivo y miembro del Comité Estatal de Vinculación.

C. JORGE ERIC LAGUNES ALVA, en representación de la SRA. ELVIRA CHONG SÁNCHEZ Vocal del Comité Estatal de Vinculación.

LIC. CESAR LEÓN VALVERDE, Comisario Público en el Conalep Morelos.

LIC. CLAUDIA RICO SÁNCHEZ, Directora General de Conalep Morelos.